

## ANEXO 2

### ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE LA VISITA EN SITIO Y/O JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE LA SOLICITUD DE SERVICIO LPL 15-006-2024 PRIMERA CONVOCATORIA

**SERVICIO:** “SERVICIO DE REMODELACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN MULTISECTORIAL, DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA QUE INCLUYE UN LACTARIO, DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA, PARA LA SECRETARÍA TRANSPORTE”, DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATÁLOGO DE CONCEPTOS, DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

En Guadalajara, Jalisco, siendo el día 21 de MAYO del 2024 a las 10:00 horas, estando debidamente constituidos con la presencia según lista de asistencia anexa debidamente firmada, se da inicio con la Junta Aclaratoria a las 10:10 horas del mismo día en la Oficina de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, ubicada en Av. Prolongación Alcalde No. 1351, 1er piso, Torre de Secretaría de Educación, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, y de acuerdo a lo establecido en las bases para el proceso que nos ocupa se aclara lo siguiente:

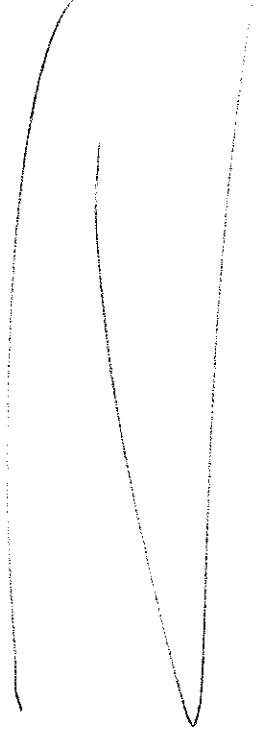
1.- Todas las preguntas y/o dudas las harán **UNICAMENTE** en la presente junta aclaratoria, en caso de no plantear preguntas, se dará por entendido que el proveedor acepta fehacientemente los alcances y condiciones estipuladas en el catálogo y sus anexos.

2.- Las bases no estarán a discusión en esta junta ya que el objetivo es **EXCLUSIVAMENTE** la aclaración de las dudas formuladas en este documento.

Después de la revisión del catálogo de conceptos, o bien del recorrido en las instalaciones beneficiadas en la visita en sitio, se hace constar los cuestionamientos formulados por los interesados, y los siguientes acuerdos:


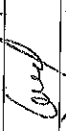

- ❖ **NO SE RECIBIERON SOLICITUDES DE ACLARACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO.**

sin dudas al respecto.





Por lo que una vez concluido este acto se levantan los hechos que hacen constar lo anterior por parte de los asistentes y licitantes interesados, se cierra la presente acta circunstanciada, siendo las 10:29 horas del día 21 de MAYO del 2024, en cumplimiento con el artículo 62 párrafo 4 y 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios firmando los que intervinieron en ella.


#### Firman los licitantes de conformidad con los acuerdos tomados

Razon Social	Firma
MGM Bienes Patrimoniales Sas de CV	
Luis Angel Becnal Polo	
Grupo Industrial Beon SA de CV	

#### Por parte de la Unidad Centralizada de Compras

Nombre	Firma
ING. JESSICA HERNANDEZ MARRINER	
Arq. Mariba Hernandez Nunez	

#### Representante del área Requirente

Nombre	Firma
Lic. Manuel Alejandro Parra Enciso	

OBLIGATORIO ENTREGAR LA COPIA QUE RECIBIO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.